

Convocatoria Premios Extraordinarios Fin de Grado del Curso 2018-2019

Según Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de los premios extraordinarios de Fin de Grado y Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz, por la presente, la Facultad de Enfermería convoca el Premio Extraordinario Fin de Grado del curso 2018-2019 correspondiente a la titulación de Grado en Enfermería de la Universidad de Cádiz.

Podrán optar a los Premios los estudiantes que hayan finalizado sus estudios de Grado en Enfermería en el curso 2018-2019 en la Facultad de Enfermería de la Universidad de Cádiz, siempre que hayan obtenido una nota media del expediente igual o superior a 7,0 (Notable).

En el caso de empate técnico en la nota media del expediente entre los candidatos con opción al premio, se aplicarán los siguientes criterios de desempate:

- Nota obtenida en el Trabajo Fin de Grado.
- Alumno colaborador: 1 punto.
- Delegado de Curso: 1 punto.
- Delegado de Centro: 1 punto.
- Representante de la Junta de Facultad: 1 punto.
- Representante de órganos de la UCA (Consejo de Gobierno, Claustro Universitario): 1 punto por cada uno.

Los candidatos a los premios deberán presentar su solicitud en la Secretaría de Decanato o por correo electrónico a decanato.enfermeria@uca.es

El periodo de admisión de candidaturas será entre los días 4 y 29 de noviembre de 2019, ambos inclusive.

Algeciras, 15 de octubre de 2019.

Fdo. Carmen Paublete Herrera

En virtud de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, todas las referencias que se encuentran en este documento referidas a personas y cuyo género sea masculino están haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación:K4F9q6tUlvipeBT95Z2oAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PAUBLETE HERRERA	FECHA	16/10/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



K4F9q6tUlvipeBT95Z2oAA==